

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 21 de noviembre de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23.80
Libras	42.45
Dólares	8.58
Liras	45.15
Francos suízos	193.35
Reichmark	3.45
Belgas	144.70
Florines	4.72
Escudos	38.60
Peso de moneda legal	2.35
Coronas checas	30
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29.75
Libras	53.05
Dólares	10.72
Francos suízos	245.40
Escudos	43.25
Peso moneda legal	2.80

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Lista de los españoles fallecidos en el extranjero

Relación remitida por el Consulado del Estado Español en Montevideo:

Fernando Rodríguez Fernández, fallecido en Montevideo, León Pérez, núm. 3.553, el 18 de mayo de 1938.

María Castelo de Chans, fallecida en Montevideo, Lugarq, número 3.542, el 25 de septiembre de 1937.

Eulogio Outeda, fallecido en Montevideo, Encina, número 1.629, el 28 de febrero de 1938.

Ramón Castro Canceña, fallecido en Montevideo, Mariano Soler, número 3.366, el 16 de julio de 1937.

Prudencio Fernández Rodríguez, fallecido en Montevideo, Industria, número 2.667, el 30 de abril de 1936.

Jesusa Chans de Facal, fallecida

en Montevideo, Guayabos, 1.503, el 19 de marzo de 1938.

José Freyre Fragaia, fallecido en Montevideo, Asilo de Luis Piñeyro del Campo, el 13 de mayo de 1933.

Jaime García y Mayor, fallecido en Montevideo, Uruguay, número 1.830, el 6 de diciembre de 1913.

Burgos, 11 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Relación de españoles fallecidos en el extranjero

Representación del Gobierno Nacional en Buenos Aires

Juana Taibo Vigo, en Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1937.

Bernabé Fernández, en Pehuajo (Buenos Aires), el 22 de agosto de 1934.

Clemente Estanislao Vilas, en Buenos Aires, el 25 de enero de 1938.

Generosa Trifiño, Taboada, en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1937.

Bernardino Jeja Eciolaga, en Gral. Puyrredon, el 10 de febrero de 1938.

María Martina Aguirre y Maz, en La Plata, el 4 de diciembre de 1926.

Emilio Suárez González, en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1938.

Andrés Canosa Bello, en Buenos Aires, el 1.º de agosto de 1927.

Cetilde Canosa Bello, en Buenos Aires, el 18 de marzo de 1930.

Secundino Canosa Bello, el 10 de junio de 1937.

Josefa Morer Saldaña, en Buenos Aires, el 20 de marzo de 1935.

Consuelo García Díaz, en Lomas de Zamora (Buenos Aires), el 5 de agosto de 1937.

Francisco Cibes, en Buenos Aires, el 26 de diciembre de 1937.

Cipriano Calvo, en Vicente López (Buenos Aires), el 15 de mayo de 1937.

Ricardo Cernadas Cambeiro, en Avellaneda (Buenos Aires), el 7 de junio de 1938.

Mariano Gimadevilla de Benito, Merlo (Buenos Aires), el 21 de enero de 1938.

Francisco Monge Ruiz, en Buenos Aires, el 24 de diciembre de 1923.

José Zabaleta Geretta, en Junín

(Buenos Aires), el 3 de diciembre de 1937.

Antonio Salgado Rodríguez, en San Vicente (Santa Fe), el 24 de diciembre de 1937.

Juan Peñalba Neturol, en Las Heras (Mendoza), el 25 de junio de 1934.

José Friero Chamadoira, en San Martín (Buenos Aires), el 30 de septiembre de 1937.

Salvador Hevia Fernández, en Santa Fe, el 29 de enero de 1937.

Gerónimo García Laurido, en Piñeyro-Avellaneda, el 3 de mayo de 1938.

Burgos, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de julio de 1936, falleció el obrero don Félix Ranz Gutiérrez, natural de La Hermida (Santander), hijo de Venancio e Isabel, con domicilio en Doiras-Boal (Oviedo).

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 10 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de octubre de 1938, falleció el mismo día don Manuel Beltrán Beltrán, que trabajaba a las órdenes del patrono don Miguel García Rivas, era natural de Puente Genil, de estado soltero, domiciliado en el pueblo de su naturaleza.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir indemnización, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de mayo de 1933, falleció el mismo día el obrero Juan Miguel Hervás Jurado, que trabajaba al servicio del patrono don Pedro García Martín, era hijo de Francisca, natural de Baeza, de estado soltero y con domicilio en Plasencia.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el 25 de diciembre de 1934, falleció el mismo día don Miguel Gabella Moya, de profesión peón, domiciliado en Jabugo, natural del mismo, hijo de Gregorio y Severiana, de 19 años de edad y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de septiembre de 1938, falleció el mismo día el obrero Juan Rico Marco, que trabajaba al servicio del patrono don Germán Brage, natural de Monfero (Coruña), de 20 años de edad, hijo de José y de Andrea, soltero y domiciliado en Franza.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acom-

pañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 29 de septiembre de 1938, falleció el mismo día el obrero Leopoldo Rodríguez Uranga, soltero, natural de Aiza (Guipúzcoa), hijo de José y de María, con domicilio en Pasajes, que prestaba sus servicios a la entidad Victorio Luzuriaga, S. A., de Pasajes.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 12 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo, ocurrido el 17 de enero de 1938, falleció el mismo día don Clemente Martínez Osés, de profesión peón, domiciliado en Ortella, barrio La Orconera, natural de La Guardia, y nacido el 23 de noviembre de 1869, de estado viudo.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 14 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo, ocurrido el día 17 de septiembre de 1937, falleció el día siguiente don Enrique Blanco Gar-

cia, aprendiz, de 17 años y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 14 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS Y REQUISITORIAS ARANDA DE DUERO

Don Federico Ruiz de Gopegui y del Pecho, Juez Municipal Letrado de esta villa, en funciones de instrucción del partido, por hallarse en comisión del servicio el propietario.

Hago saber: Que por providencia de 17 de noviembre último, dictada en el sumario que con el número 66 de 1936 me hallo instruyendo, sobre lesiones y daños a consecuencia de un accidente automovilístico acaecido en las inmediaciones del pueblo de Gumiel de Hizán, en este partido, en la mañana del 7 de julio de 1936, he acordado citar a medio del presente, a los lesionados don Miguel Fernández Liencres, su esposa e hija, últimamente domiciliados en Santander, calle O'Donnell, n.º 9, piso tercero, derecha, para que dentro de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en referido sumario, ser reconocidos por el Médico forense e instruídos de los derechos que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no comparecen ni alegan en tiempo y forma justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Aranda de Duero a 15 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez Municipal, Federico Ruiz.—El Secretario judicial (legible).